

Núm. 201

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 22 de agosto de 2015

Sec. V-B. Pág. 36685

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE FOMENTO

26329

Anuncio de corrección de errores de la Resolución de 30 de junio de 2015, de la Subdirección General de Gestión, Análisis e Innovación del Transporte Terrestre, por la que se convoca información pública sobre modificación del servicio de transporte público regular de viajeros por carretera entre Murcia y Almería con hijuelas (VAC-120) AC-MOD-285/2015.

Fecha de anuncio: 18 de julio de 2015. Número de BOE: 171. Página 31.559.

Se modifica donde se establece: "Al amparo de lo establecido en el artículo 79 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres, la empresa "Grupo Enatcar, Sociedad Anónima" titular del servicio citado, ha solicitado autorización para efectuar la siguiente modificación.", debe establecerse "Al amparo de lo establecido en el artículo 79 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres, la Administración ha incoado de oficio expediente de modificación del mencionado servicio".

Madrid, 29 de julio de 2015.- El Subdirector general, Benito Bermejo Palacios.

ID: A150038047-1